

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-010/2023

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE ABRIL DE 2023

A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-010/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
4. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



 



 


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **13 de abril de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-010/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica y a subestaciones eléctricas del Instituto Nacional Electoral, para el año 2023 (Segunda convocatoria)”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **13 de abril de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-010/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los servidores públicos y representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", **no** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria por parte de licitantes.-----

Asimismo en el acto se da a conocer una modificación por parte del área requirente, misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

En el presente acto se da oportunidad al licitante asistente de realizar preguntas referentes a la modificación presentada, quien preside informa que no hubo cuestionamientos que responder al respecto.-----

Por lo anterior quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

la convocatoria el día 20 de abril de 2023 a las 10:00 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta y el **Anexo 1 Modificaciones**, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

César Sánchez Rodríguez	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		
Luis Rodrigo Olivares Monroy	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		
Martha Susana Hernández Rangel	Dirección Jurídica		
Pablo Mañon Luque	Órgano Interno de Control		
Víctor Alejandro López Vázquez	Órgano Interno de Control		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Inselec, S.A. de C.V.	Ignacio Reyes Guerrero ignacio.reyes@inselec.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Modificaciones



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Partida 2, Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, Subrubro 1.1.3 “Dominio de herramientas relacionadas con el servicio”

DICE:

El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestaciones Eléctricas del Instituto Nacional Electoral**”, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.

Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el **Subrubro 1.1.1. Experiencia** de la presente tabla.

Perfiles que se evaluarán:

...

DEBE DECIR:

El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestaciones Eléctricas del Instituto Nacional Electoral**”, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.

Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial, **o expedida por la STPS y/o** expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el **Subrubro 1.1.1. Experiencia** de la presente tabla.

Perfiles que se evaluarán:

...

(el resto del Subrubro permanece)

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1883163
HASH:
C77913A8F13593DCC6ED1FD3CC7FD69EAA405871AE6768
44145EBF85858F3634

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1883163
HASH:
C77913A8F13593DCC6ED1FD3CC7FD69EAA405871AE6768
44145EBF85858F3634

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1883163
HASH:
C77913A8F13593DCC6ED1FD3CC7FD69EAA405871AE6768
44145EBF85858F3634

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-010/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL AÑO 2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

13 DE ABRIL DE 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
INSELEC SA de CV	INS8711051NE9	Ignacio Reyes Guerrero ignacio.reyes@inaselec.com.mx		9:52